



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Examen de reincorporación "Carrera de Medicina " - Marzo 2024

VISTO:

- La RHCD-2023-98-E-UNC-DEC#FCM por la que se aprueba la Reglamentación del Régimen de Permanencia de estudiantes en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que en el Art.7º de la RHCD-2023-98-E-UNC-DEC#FCM se establece que los estudiantes que revisten la calidad de Pasivos y hubieran dejado transcurrir más de 3 (tres) años (calendarios) desde su última actuación académica, podrán solicitar rendir un Examen de Reincorporación;

- Que el Examen de Reincorporación se evaluará de manera virtual a través de la plataforma de google, meet;

- El Vº Bº de Secretaría Académica;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Integrar el Tribunal que deberá receptor el examen de los estudiantes para la Reincorporación a la Carrera de Medicina, el que estará conformado de la siguiente manera, en la fecha y hora que se especifica:

- Coordinador: Prof. Dr. Carlos SANCHEZ CARPIO
- Docentes: Profesoras Dra. Vilma CAMPANA y Méd. Verónica SAVIO
- Fecha del examen Viernes 15 de marzo de 2024 – 8:30Hs.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

